

Nota. Yo el Rey M. N. P. M. S. Ciudad de Murcia a  
veinteytres de septiembre de mill setecientos noventa y qua-  
tro dia Navegante de Oviedo Ordinario, notubo efecto  
por haber concurrencia de las <sup>ve</sup> <sup>res</sup> <sup>de</sup> <sup>lo</sup>  
fueron los señores D. Nicolas Mexano y D. Juan de  
Bouza Mexano y Arcana. D. Josef Arzua toro D.  
Domingo Mateo D. Ramon Ballejo D. Salvador  
de Luna y D. Josef Espinosa Jurados. Los Vanoto y  
su rino para q<sup>da</sup> conste.

Extraordinario y de Elecciones Cabado  
27 de septiembre de 1794

Yo el Rey M. N. P. M. S. Ciudad de Murcia  
y Sala de las Caudas de la Corte de ella Cabado veinte y  
viete dias del mes de septiembre de mill setecientos noventa  
y quatro. Yo el Rey M. N. P. M. S. Ciudad de Murcia se juntaron  
a celebrar Cavildo Extraordinario y de las Elecciones